HERALDO DE ALCOY

NÚM. 567 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Viernes 23 de Junio

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

ALUMNOS Y ALUMNAS QUE HAN OBTENIDO EN LOS EXÁMENES ORDINARIOS DE FIN DE CURSO LA NOTA DE SOBRESALIENTE Y NOTABLE, Y LOS AGRACIADOS CON PREMIOS Ó ACCÉSITS.

(Conclusión)

ENSEÑANZA DE LA MUJER

Física, Química y Mecánica

D.ª Erminia Muñoz Valor, Sobresaliente.

Dibujo Geométrico Industrial

D.ª Consuelo Sanz Pérez, Sobresaliente.—D.ª Guadalupe Cardos Tecles, Notable.

Dibujo de Adorno y Figura

D.ª Consuelo Richart Blanes, Sobresaliente.—D.ª Concha Lluch Terol, íd.—D.ª María Moltó Miró, íd.—D.ª Concha Laporta Gisbert, íd.—D.ª Josefa Coderch Llácer, íd.—D.ª Teresa Botí Valor, Notable.—D.ª Virginia Clemente Santonja, íd.—D.ª Elisa Lluch Terol, íd.—Doña Isabel Botella Jover, íd.—D.ª María Albors Mora, íd.—D.ª Emilia Vilaplana Candela, íd.—D.ª Josefina Miralles Barceló, íd.—D.ª María Pérez Valls, íd.—D.ª María Masiá Boronat, íd.—D.ª Ana Maruenda Martínez, íd.—D.ª Delfina Payá Aracil, íd.—D.ª Pilar Trujillo Romero, íd.—D.ª Encarnación Trujillo Romero, íd.—D.ª Rosa Laporta Gisbert, íd.

Colorido

D.ª Elvira Candela Pastor, Notable.

Modelado y Vaciado

D.ª Teresa Pascual Llopis, Notable.—D.ª Rosa Laporta Gisbert, íd.

Oposiciones á premios ordinarios

Física Química y Mecánica

D.ª Erminia Muñoz Valor, Premio ordinario.

Dibujo Geométrico Industrial

D.ª Consuelo Sanz Pérez, Premio ordinario.

Dibujo de Adorno y Figura

D.ª María Moltó Miró, Premio ordinario.—D.ª Delfina Payá Aracil, íd.—Doña Concha Laporta Gisbert, íd.—D.ª María Albors Mora, Accésit.—D.ª Josefina Miralles Barceló, íd.—D.ª Isabel Botella Jover, íd.

Modelado y Vaciado

D.ª Teresa Pascual Llopis, Accésit.

ALUMNOS Y ALUMNAS QUE HAN OBTENIDO PREMIOS DE 15 PESETAS DE LOS CONCEDIDOS POR CORPORACIONES Y SOCIEDADES DE LA LOCALIDAD.

Aritmética y Geometría: D. Gonzalo Valor Ubeda. D. José Guillem Sirera.—Física y Química: D. José Llácer Valls.—Dibujo Geométrico: D. Nicolás Lluch Casasempere. D. Ricardo Gisbert Gironés. D. Francisco Neri Muntiel.—Dibujo de Adorno; D. Rosendo Satorre Abad. D. Carlos Palacios Bolufer. D. Santiago Frau Pons.—Modelado y Vaciado: Don Desiderio Colomer Galbis. D. Ramón Ruiz Balaguer.—Dibujo de Adorno: D.ª Adela Vert Muntó. D.ª Josefina Miralles Barceló. D.ª María Pérez Valls.

ALUMNOS Y ALUMNAS QUE HAN OBTENIDO PREMIOS EN METÁLICO DE LOS CONCEDIDOS POR LA SUPERIORIDAD.

Premios extraordinarios de 36 pesetas 51 céntimos.—D. Francisco Seguí Albors.—D. Francisco Bartolomé Cortés. D. Juan Botella Asensi.—D. Santiago García Gisbert.-D. Francisco Jordá Miró.

Premios ordinarios de 24'66 pesetas.—D. Nicolás Lluch Casasempere.—D. Manuel García Martínez.—D. Joaquín Segura Gosálbez.—D. Leopoldo Mascarell Llácer.—D. José Ots Muntiel.—D.ª Consuelo Sanz Pérez.

Accésits.—De 29'61 ptas.—D. Francisco Jordá Reig.—*De 14'79 ptas.*—D. Ramón Ruiz Balaguer.—D. Ricardo Colomer Galbis.—D. Ramón María Simó.—D. Emilio Satorre Valls.—D. José Guillem Sirera.—D. José Llácer Valls.—D. Joaquín Albors Giner.—D.ª Teresa Pascual Llopis.—D.ª Josefina Miralles Barceló.

Alcoy 21 Junio de 1899.—El Secretario, *Vicente J. Pascual.*

ALCOY

Terminados los exámenes de las escuelas oficiales y privadas, la Junta local de instrucción pública debe consignar en acta el juicio que le hayan merecido estos ejercicios, y la opinión que tiene formada del estado actual de la primera enseñanza en nuestra ciudad, para que la autorizada voz de los señores que forman dicho tribunal, llegue á conocimiento de los padres de familia y sepan estos si tienen ó no bien confiada la educación de sus hijos.

A este importante asunto, consagraremos en breve, en nuestro periódico, toda la atención que se merece.

—Por causa del mal tiempo, pues hace una temperatura fría, impropia de la presente época, se suprimió anoche el concierto que debía celebrarse en los jardines del Círculo Industrial.

Este acuerdo de la Junta directiva de dicha sociedad, fué aplaudido por todos los señores socios y sus familias, que se hubieran visto privadas de concurrir á la velada, ante los peligros que en las presentes noches ofrece la reinante temperatura, húmeda y fría como la de otoño.

Oportunamente anunciaremos la fecha en que se celebrará este concierto y los dos restantes proyectados.

—En la relación, que publicamos ayer, de alumnos de la Escuela de Artes y Oficios que han hecho oposiciones á premios ordinarios, aparece en la asignatura de *Dibujo de Adorno y Figura*, D. Joaquín García Gosalbez, en vez de D. Joaquín Segura Gosalbez.

Hacemos esta rectificación con muchísimo gusto y de paso felicitamos á tan aprovechado alumno.

—El día 1.º del próximo mes de Julio, quedarán establecidos en la Glorieta seis focos de arco voltáico, como complemento del alumbrado de tan hermoso paseo.

—Se dice que con motivo de los nuevos presupuestos, van á sufrir un gran aumento los precios de los tabacos, y se añade que cunde entre muchos fumadores el propósito de curarse de este vicio.

Bien merece este gobierno y todos los que explotan al país, gravando los impuestos, sin reducir los gastos, que se les dé una lección elocuentísima; y harán bien los fumadores dando el ejemplo de la protesta pacífica.

—El día 2 de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, se verificará en el local de la Escuela de Párvulos, el solemne acto de la entrega de premios á los niños y niñas que lo hayan merecido en los exámenes de sus respectivas escuelas.

—Malísimo efecto ha causado entre los comerciantes la lectura de los presupuestos.

El desconsiderado impuesto con que se grava el transporte de las mercancías, ha causado penosa impresión, pues de ser aprobado el proyecto del Sr. Villaverde, el tráfico puede considerarse materialmente muerto, anulando el comercio y produciendo tales consecuencias de las que quiera Dios no tenga que arrepentirse el gobierno.

—Hemos recibido el último número de la *La Ilustración Española y Americana*, que como todos los de esta importante revista, contiene hermosos grabados é inmejorable texto, firmado por distinguidos literatos.

—Parece que en nuestra ciudad, como en Barcelona, Valencia y otras, tratan de reunirse los comerciantes é industriales, para pedir la supresión de los recargos que figuran en los nuevos presupuestos, por ser imposible pagarlos.

—El día 6 del próximo Agosto se dará en nuestra Plaza una gran corrida de toros de muerte que estoqueará el valiente espada Carlos Gach (a) Finito.

Oportunamente daremos más detalles de la corrida.

—La peregrinación que para visitar los Santuarios del Pilar, Lourdes, Mercedes y Montserrat saldrá de Valencia el 1.º de Julio próximo, dedicará á la Santísima Virgen los siguientes cultos:

En Zaragoza solemne Rosario y Salve en la Basílica del Pilar el día 2 al anochecer, y el día 3 misa de Comunión general en dicho templo y Salve de despedida á la Virgen del Pilar.

En Lourdes el día 5 por la tarde, solemne Rosario, que saldrá de la Basílica de Lourdes, terminando en la gruta; el 6 por la tarde, y á la misma hora, Rosario en la Basílica del Rosario, en dicho Lourdes; el 7, fiesta con sermón en la Basílica, cantándose la misa de la Felicitación Sabatina. Al anochecer, la tradicional procesión de las antorchas, que terminará en la gruta; el 3, por la mañana, misa de Comunión general en la gruta, y acto contínuo procesión con el Santísimo desde la gruta á la Basílica. Por la tarde y como despedida se cantará la Felicitación Sabatina en la expresada gruta.

En Barcelona, el día 10 y en la iglesia de la Merced, se celebrará un solemne Rosario, y acto contínuo los peregrinos podrán besar la imagen de la Virgen de la Merced; el 11, en la misma iglesia y por la mañana, habrá misa de Comunión general.

En Monserrat, á la llegada de la peregrinación, se celebrará, cantado por la escolanía de dicho monasterio, solemne Rosario y Salve á la Santísima Virgen; al día siguiente habrá misa de Comunión general, y después podrán los peregrinos subir al camarín de la Virgen para el besamanos.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Juan presbítero y mártir.

Santo de mañana.—Natividad de San Juan Bautista y San Fausto.

LOS SEGADORES

Ni una brisa templada los orea
meciendo leve la reseca espiga.
Del sol, que despiadado los castiga,
el resplandor sobre la miés marea.

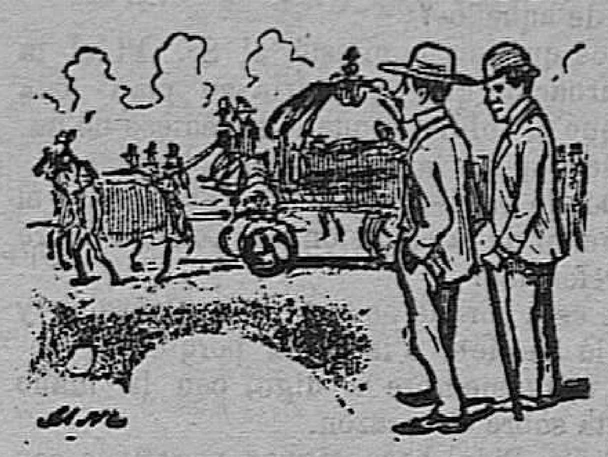
Abrasador ambiente los caldea
y sus miembros enerva la fatiga,
pero á luchar el hambre los obliga
y resisten la bárbara pelea.

¡Y aún recuerdan los tristes segadores,
ya la grata inquietud de sus hogares,
ya la alegre ilusión de sus amores;

y burlan del trabajo los pesares
entonando entre quejas ydolores
dulces y melancólicos cantares!

JUAN PÉREZ LEIVA

CHISTES ILUSTRADOS



—¡Qué entierro tan pomposo! Debía ser el muerto millonario. ¿Sabe usted quién es?

—Sí, ya lo creo, todo el mundo lo sabe.

—¿Quién es?

—El que va dentro de la caja.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Los presupuestos

Madrid 22 (9 mañana.)

Más que á toda otra cuestión, conságrase hoy la atención de la gente á cuanto se relaciona con los presupuestos, y ocurre, una cosa bien singular.

Esos presupuestos discutidos en Consejo de ministros, aprobados por todos los que forman el Gabinete, no solo encuentran resistencia y vigorosa oposición en el país, sino que tambien la tiene dentro del Gobierno, pues resulta que el general Polavieja, á pesar de haberles prestado su aprobación, toma ahora en sus manos la causa de los militares que protestan contra lo que dispone en lo referente á Clases pasivas, supresión del doble tiempo de campaña, etc.

Ahora, cuando se ve el mal efecto de la obra, es cuando el general Polavieja se acuerda de este asunto, llevándolo hasta la Reina y logrando que el Sr. Villaverde, tan intransigente, ceda en este punto someitiéndose á la imposición del general Polavieja.

Este estuvo en el Congreso ayer tarde, pero solo cinco minutos, y no vió á más personas que á un diputado de la mayoría.

La presencia del general Polavieja en el Congreso produjo cierta extrañeza, pero pronto se supo que era el asunto de los presupuestos el que le llevó á la Cámara.

Emboscadas en Das Marinas

Madrid 22 (12-15 tarde).

Se han recibido noticias de Manila referentes al combate del domingo.

El comandante Bobb, con 300 americanos, se disponía á ocupar Pérez das Marinas, creyendo abandonado el pueblo por los insurrectos.

Estos, que habían preparado una emboscada, atacaron bruscamente á los americanos, que tuvieron que batirse en retirada, abandonando dos muertos sobre el campo de batalla.

El combate, que comenzó á medio día, duró hasta las cuatro de la tarde, y ya la columna americana estaba en inminente peligro de ser copada, cuando llegó con refuerzos el general Wheaton y logró contener á los insurrectos.

La escuadra

Madrid 22 (3 tarde).

Por Real decreto ha sido autorizado el ministro de Marina para presentar á las Cortes el proyecto de ley de las fuerzas navales.

Estas no se aumentarán en un solo barco.

Nuestra escuadra, compuesta de tres buques, cada cual de su tonelaje y condiciones ofensivas y defensivas distintas, y ninguno en las de poder competir con las que poseen todas las naciones que deseen vivir, esta escuadra continuará paseándose por nuestras costas.

El ministro de Marina llevará á las Cortes una labor milagrosa: la defensa de nuestras costas por medio de una docena de barcos antiguos, pues de los que teníamos regulares no conservamos ninguno.

Voto en contra

Madrid 22 (5-30 tarde).

«El Heraldo» de hoy publica las importantes declaraciones que acerca de los proyectos de Hacienda ha hecho el general Weyler.

El marqués de Tenerife, juzga con gran severidad la obra del Sr. Villaverde y se propone combatirla enérgicamente en el Senado.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 22 (5 tarde.)

Interior contado.	62'00
Id. fin de mes.	61'85
Exterior contado.	68'10
Id. fin de mes.	69'25
Tesoro B.	101'60
Aduanas.	91'85
Cubas, 1886.	69'05
Id. 1890.	59'05
Filipinas.	75'00
Banco de España.	409'00
Tabacos	287'00
Francos	21'25
Libras.	00'00

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 1899

Abrese la sesión á las tres en punto de la tarde bajo la presidencia del general Martínez Campos.

En las tribunas se nota desusada animación, contrastando con la que se advierte en los escaños, ocupados por corto número de senadores.

En el banco azul se ve á los ministros de la Guerra, Marina, Gracia y Justicia y Fomento.

En sus comienzos, la sesión carece de interés.

El Sr. Calvo y Martí hace diversas preguntas relativas al decreto de Sanidad, que son categóricamente contestadas por el ministro de Fomento.

El marqués de Pidal ha continuado su disertación rebatiendo los ataques que ayer le dirigieron los Sres. Dávila y Jimeno por su plan sobre reformas en la segunda enseñanza.

Estoy dice aguardando pruebas, añade, racionales y lógicas, no ya las que decía el Sr. Dávila de oscurantismo y reacción, calificándolas porque sí y sin razón, de dislates.

Dice que la pasión únicamente pudo censurarle, como lo hizo el Sr. Dávila, la parte del programa en sus reformas en que se incluye «La electricidad y magnetismo» por creer que es una misma cosa.

Cita en su apoyo las preguntas formuladas en varios programas de enseñanza oficial del extranjero en que se formulan de igual modo.

Pasa luego á defender sus reformas en lo que al estudio de las Humanidades se refiere. Añadiendo que ha procurado dar gran amplitud á todas las asignaturas de carácter literario.

He querido—continúa—una cosa concreta, no amplitud y vaguedad, por tanto, de conocimientos.

Todos estos tienen importancia, indudablemente, pero es necesario atender—dice—cual debe ser la primordial enseñanza y cual el conocimiento, base y origen de los demás que pueden adquirirse después.

Añade no haber hecho con las reformas del Sr. Gamazo otra cosa que lo creyó un deber de él, esto es, subsanar lo que encontró deficiente en aquellas.

Continúa diciendo que el sentimiento religioso ha estimado siempre que es la base y punto principal de la regeneración moral hoy mas que nunca necesitado por el país.

Es necesario—dice—reconstituir el sentimiento religioso puro tal como existia en el siglo V.

La mitad de mi vida—añade—la he pasado en luchas políticas por sostener siempre que las creencias religioeas son las que inspiran la regeneración social y esta creencia tan arraigada en mí cada vez ha sido mas fuerte.

Seria imprudencia temeraria más que insensatez el atacar los principios democráticos. (Bien, muy bien).

No tengo fe en las dictaduras, sino en la acción de las fuerzas sociales.

Alude á la carta dirigida por el Sr. Fabié al Sr. Silvela y leída por el Sr. Dávila, y dice que coincide en el juicio hecho por este señor en que calificaba de gravísimo el referido documento.

En éste se dice que la Reina ha dicho en el decreto de reformas «habiéndose oído el Consejo de Instrucción pública» y el señor Fabié asegura no haberse oído ni consultado al referido Consejo.

El Sr. Pidal asegura bajo su palabra de honor que el Sr. Fabié nombrado á propuesta de él para formar parte del Consejo de Instrucción pública, nunca le habló de que existiera peligro alguno en las reformas que proyectaba, al tratar con él de las mismas.

Añade que, invitado particularmente para que expusiera sus impresiones acerca del plan de reformas, el Sr. Fabié le manifestó que no había para qué, toda vez que no merecían las observaciones que pudiera hacer.

El Sr. Fabié empieza diciendo que no ha de faltar á sus deberes políticos, á pesar del rudísimo ataque del señor ministro de Fomento.

Lamentase de que se pierda el tiempo en estos debates que considera inútiles.

Yo no hubiese aceptado el honroso cargo que me confió su señoría—dice el Sr. Fabié—si hubiese sabido la tendencia que le guiaba al plantear las reformas.

Considera inútiles los conocimientos que se llaman ahora enseñanza clásica, que dice está limitada su aplicación á un número determinado de personas, como á los que aspiren al título de licenciados y doctores en Filosofía y Letras.

Entiende que la base de la educación debe ser la religión, pero hoy lo que urge—añade—es establecer en España la educación científica.

¿Cree por ventura—dice—el Sr. Pidal, que para estudiar y conocer el idioma é historia literaria de nuestro pueblo no es suficiente el conocimiento de Lope de Vega, Calderón y otros clásicos contemporáneos de aquellos?

Dice que le manifestó al Sr. Pidal la perturbación que produciría su plan toda vez que el ministro que le sucediese no había de respetar las reformas implantadas.

¿Dónde está—pregunta al Sr. Pidal—el dictámen de la comisión del Consejo sobre las reformas?

No está porque no se oyó al Consejo, y esto lo he dicho á la Reina porque es verdad; como siempre la digo, con la mano puesta sobre el corazón.

(El Sr. Pidal hace signos negativos con la cabeza.)

Sí, es ciertísimo, como lo acabo de demostrar, y si no exhiba su señoría el dictámen del Consejo que pruebe que ha sido oido por su señoría.

El Sr. Gamazo hizo su decreto, ha venido el Sr. Pidal y ha hecho otro, mañana—que no será muy lejos—dice—(risas) vendrá otro ministro y hará lo propio. ¿A dónde vamos á parar?

Habla de la carta que dirigió al Sr. Pidal, califica de chismes cuanto sobre la misma se ha dicho y dice que aunque él no es marqués, es persona decente y bien educada.

El Sr. Pidal: ¿Es que no lo soy yo?

El presidente: Explique el señor senador sus últimas palabras.

El Sr. Fabié: Las explicaré.

Dice que presentó la dimisión de su cargo porque no quería aparecer como reaccionario. Es necesario saber lo que es la política—añade—el Sr. Pidal, habrá obrado con gran sinceridad, pero solo su nombre es ya un programa.

El Sr. Pidal (con extrañeza) ¿un qué?

El Sr. Fabié (con voz muy fuerte). Un programa. (Risas).

Continuó el orador contestando con extensión al señor ministro de Fomento.

El Sr. Pidal le empieza á contestar.

El señor conde de las Almenas: ¡Y esto es una discusión levantada! (Risas).

Continuó el señor ministro de Fomento refutando los cargos de reaccionario que le hizo el Sr. Fabié.

Si mi presencia—dice—era un programa ¿por qué el Sr. Fabié no se levantó desde el primer momento diciendo que no podía aceptar la presidencia del Consejo de Instrucción pública? Y este—añade—S. S. dijo que era un organismo puramente administrativo, y que, por consiguiente, no debía de entender en la parte que pudiera considerarse técnica.

Continúa insistiedo en que fué oido el Consejo de Instrucción pública, y dice que no tiene explicación el que el Sr. Fabié se callase, como los demás individuos del Consejo, cuando debió emitir su opinión, y que ahora venga á la Cámara á combatir las reformas que antes no merecieron su desaprobación.

Rectifica el Sr. Fabié otra vez.

El Sr. Dávila rectifica.

Y á las siete se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 1899

A las 3 y cuarto abre la sesión el señor marqués de Figueroa.

En las tribunas muy poca gente; en el salón media docena de diputados y en el banco del Gobierno el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

El señor Morayta lee un telegrama que publican varios periódicos, relativo á los incidentes ocurridos en Sevilla con motivo de una procesión. Pregunta al Gobierno si sabe algo de esto y si está dispuesto mantener el artículo 11 de la Constitución.

Contesta el Sr. Silvela que el Gobernador de Sevilla nada le ha trasmitido sobre este particular, y que el Gobierno no piensa variar en nada la interpretación que al artículo 11 de la Constitución se le ha dado por el partido liberal y por el conservador.

No le satisface al Sr. Morayta la contestación del presidente del Consejo y anuncia una interpelación sobre este asunto.

Presenta el Sr. Pí y Margall documentos relativos al proceso de Monjuich y pregunta al Gobierno su opinión sobre el juicio de revisión.

El Sr. Silvela dice que esta es una cuestión muy delicada y que el Gobierno no puede dar su opinión sobre un asunto que corresponde de lleno á los tribunales.

Manifiesta después que los tribunales militares han formado proceso en averiguación de los hechos denunciados, y que cuando este proceso termine, será llegada la hora de hablar de revisión.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Azcárate anuncia una proposición sobre este asunto, y el Sr. Silvela dice que tendrá mucho gusto en venir á contestar al señor Azcárate.

El Sr. Lletget pregunta si sigue de jefe de la policía judicial de Barcelona el Sr. Portas.

Contesta el ministro de la Gobernación que eso quien puede contestarlo es el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Lletget dice que ha hecho la pregunta al ministro de la Gobernación porque el de Gracia y Justicia no se digna ir por el Congreso.

Añade que su pregunta responde al escándalo que produce en el país la presencia del Sr. Portas al frente de la policía judicial, cuando á este señor le acusa la opinión como autor de los tormentos realizados en Montjuich.

Dice que tampoco le parece bien que siga de capitán general de Cataluña el Sr. Despujols, porque en su tiempo es cuando se han verificado esos hechos escandalosos.

Contesta el Sr. Silvela que lo dicho por el señor Lletget no se puede afirmar sin que antes hablen los tribunales, y defiende calurosamente al general Despujols.

Rectifican ambos oradores é insisten en sus manifestaciones.

El Sr. Mencheta defiende también al general Despujols.

Habla después el Sr. Blasco Ibáñez, que ataca duramente al Sr. Portas. Dice que lo de Monjuich es una vergüenza que nos ha desacreditado ante Europa, que ha llegado á considerarnos como una nación bárbara.

¡Es posible—exclama—que estas vergüenzas de Monjuich hayan influido en la desastrosa solución que ha tenido nuestro último conflicto internacional!

El Sr. Silvela insiste en sus anteriores argumentos y ataca al Sr. Blasco Ibañez porque viene al Congreso á recrearse contando esas cosas, que mas nos desacreditan que los hechos mismos si existieran. (Aplausos en la mayoría).

El Sr. Blasco Ibáñez dice que habla como español, avergonzado de semejantes infamias. Manifiesta que ha hablado con algunas víctimas de Portas y contestando al Sr. Silvela dice que si él se recrea, como asegura el presidente del Consejo, contando esas cosas, antes se han recreado esos infames esbirros martirizando á seres indefensivos.

Apoyan proposiciones de carácter local los señores Rancés, conde del Moral de Calatrava, Tenorio, Barroso, Bugallal y Requejo.

El general Pando pide que se traigan á la Cámara, varios documentos relativos á la guerra de Cuba.

El presidente del Consejo promete traer esos documentos siempre que no tengan carácter reservado.

Los Sres. Bergamín y Cedrun hacen ruegos al ministro de Hacienda.

Entrase en la orden día.

Se procede á la elección de tres diputados que han de formar parte de la Comisión inspectora de la Deuda.

Actas de Barcelona.—Comienza la discusión con los escaños vacíos y el banco azul desierto En cambio las tribunas están llenas.

El Sr. Lletget pregunta á la Comisión si defenderán en el Congreso su elección los diputados que no traen el acta.

El Sr. García Alix dice que no hay precedentes.

El Sr. Lletget insiste en que deben venir á defender sus actas los Sres. Odón de Buen y Junoy.

El Sr. García Alix dice que la Cámara no ha de atender á discordias catalanas ni á cuestiones de familia suscitadas entre republicanos, para infringir el reglamento.

—No hablamos por pasión, sino por defender nuestro derecho. Cuando tengamos cuestiones de familia no vendremos á discutirlas al Congreso.

Un secretario: ¿Acuerda el Congreso acceder á la petición del Sr. Lletget?

—No, no—dicen varios diputados.—Votación nominal.

—La votación nominal es antireglamentaria—dice el Sr. Sánchez Guerra.—Pido la palabra.

El presidonte: No hay palabra. Ha comenzado la votación.

Por 107 votos contra 7 no se accede al ruego del Sr. Lletget.

El Sr. Bores y Ledó, de la comisión, combate la protesta del Sr. Junoy y el voto particular del señor conde de Romanones. (Además se han presentado 48 enmiendas).

Según el Sr. Bores, las elecciones de Barcelona son las más legales que se han verificado en España.

El señor conde de Romanones explica lo ocurrido en la comisión con las actas de Barcelona. La comisión creyó que debía declararlas graves, y aplazó su dictamen; pero el señor García Alix recibió orden del Gobierno de declararlas leves inmediatamente.

El presidente de la comisión se convirtió en un sectario del Gobierno y le sirvió incondicionalmente, obedeciendo sin duda el cambio de conducta á las quejas de los amigos del ministro de la Guerra, completamense desamparados, tanto, que movian á compasión.

Combate las últimas elecciones, que califica de hipócritas, y sobre todo las de Barcelona, cuya gravedad es evidente.

El Sr. Borés protesta de que nadie ha influido en el seno de la comisión, ni para esta ni para ninguna otra acta.

Habla tambien el Sr. García Alix, y rectifica el conde de Romanones diciendo que efectivamente la comisión ha hecho justicia pero por rara coincidencia; sólo ha manejado el palo cuando se trataba de amigos del Sr. Polavieja.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla explica su conducta en la comisión de actas, y el señor conde de Romanones le dice que no tiene necesidad de explicar nada: En las actas de Barcelona su señoría tiene un amigo, en las de Madrid no. Por eso las primeras le parecen leves y las segundas graves.

El Sr, Azcárate dice que los republicanos desean la admisión del Sr Sol y Ortega.

A las siete y cuarto se suspende la discusión y se levanta la sesión.

Los prisioneros de los tagalos

El número de militares españoles que se encuentran en poder de los tagalos asciende á 7.015, pertenecientes á los siguientes regimientos y comisiones:

Comisiones activas: Un general de brigada, cuatro tenientes coroneles, tres comandantes, 14 capitanes y un primer teniente.

Cuadro eventual: Un coronel, tres comandantes, nueve capitanes, dos primeros tenientes y dos segundos tenientes.

Regimiento de Caballería núm. 31: Dos primeros tenientes, tres segundos tenientes, cuatro sargentos, dos cabos (todos peninsulares) y 6 soldados indígenas.

Regimiento de Artillería de plaza: Dos primeros tenientes, tres segundos tenientes, cuatro sargentos, 10 cabos, 23 soldados (todos peninsulares) y un soldado indígena.

Regimiento de Artillería de montaña: Un sargento, dos cabos y ocho soldados (todos peninsulares).

Maestranza de Artillería: Dos soldados peninsulares.

Batallón de Ingenieros: Un comandante, un capitán, dos segundos tenientes, tres sargentos y 13 cabos (todos peninsulares), y un sargento y 75 soldados indígenas.

20 tercio de la Guardia civil: Tres comandantes, ocho capitanes, siete primeros tenientes, 18 segundos tenientes, 19 sargentos y 30 cabos (todos peninsulares), y cinco sargentos, 22 cabos y 690 hombres indígenas.

21 tercio de la Guardia civil: Un teniente coronel, tres comandantes, 12 capitanes, 17 primeros tenientes, 22 segundos tenientes, 36 sargentos y 3[illegible] cabos (todos peninsulares), y 12 sargentos, 3[illegible] cabos y 990 hombres indígenas.

22 tercio de la Guardia civil: Un segundo teniente, un sargento y un cabo (peninsulares), y dos sargentos, dos cabos y nueve hombres indígenas.

Batallón de guías: Dos capitanes, seis primeros tenientes, 12 segundos tenientes, 20 sargentos, 38 cabos y 2[illegible]8 soldados (todos peninsulares), y cuatro sargentos, y 11 cabos y 3[illegible]2 soldados indígenas.

Cuarta brigada sanitaria: Un sargento, siete cabos y 22 soldados (peninsulares), y un sargento, cinco cabos y 23 soldados indígenas.

Regimiento de Infantería de Marina: Un comandante, cuatro capitanes, un primer teniente, siete segundos tenientes, 23 sargentos 42 cabos y 319 soldados (todos peninsulares).

BATALLONES DE CAZADORES (*todos peninsulares*).

Número 1.—Tres capitanes, dos primeros tenientes, siete segundos tenientes, 11 sargentos, siete cabos y 82 soldados.

Núm. 2.—Cuatro capitanes, dos primeros tenientes, 18 segundos tenientes, 17 sargentos 30 cabos y [illegible]25 soldados.

Núm. 3—Un capitán, tres primeros tenientes, cinco segundos tenientes, 1[illegible] sargentos, 30 cabos y 107 soldados.

Núm. 4.—Un comandante, cuatro capitanes, cinco primeros tenientes, ocho segundos tenientes, 13 sargentos, 23 cabos y 123 soldados.

Núm. 5.—Un comandante, tres capitanes, dos primeros tenientes, seis segundos tenientes, 16 sargentos, 29 cabos y 248 soldados.

Núm. 6.—Tres capitanes, seis primeros tenientes, 19 segundos tenientes, 21 sargentos, 47 cabos y 536 soldados.

Núm. 7.—Un teniente coronel, un comandante, siete capitanes, siete primeros tenientes, 17 segundos tenientes, 12 sargentos, 31 cabos y 523 soldados.

Núm. 8.—Un teniente coronel, un comandante, ocho capitanes, cinco primeros tenientes, 14 segundos tenientes, 23 sargentos, 50 cabos y 686 soldados.

Núm. 9.—Un comandante, tres capitanes, dos primeros tenientes, 2[illegible] segundos tenientes, 18 sargentos, 46 cabos y 641 soldados.

Núm. 10.—Un capitán, cinco primeros tenientes, cuatro segundos tenientes, nueve sargentos, 23 cabos y 313 soldados.

Núm. 11—Dos capitanes, un primer teniente, siete segundos tenientes, tres sargentos, 18 cabos y 184 soldados.

Núm. 12.—Un teniente coronel, dos comandantes, ocho capitanes, nueve primeros tenientes, 22 segundos tenientes, 33 sargentos, 74 cabos y 1.253 soldados.

Además, cuatro sargentos y ocho cabos indígenas.

REGIMIENTOS DE LÍNEA

Núm. 69.—Un capitán y dos sargentos (peninsulares) y un sargento indígena.

Núm. 70. Cinco capitanes, un primer teniente, 14 segundos tenientes, 16 sargentos y nueve cabos (peninsulares), y un sargento, 13 cabos y 41 soldados indígenas.

Núm. 72.—Un segundo teniente, cuatro sargentos y cinco cabos (peninsulares) y un cabo indígena.

Núm. 73.—Un comandante, dos capitanes, dos primeros tenientes, 10 segundos tenientes, ocho sargentos y 11 cabos (peninsulares) y nueve cabos y 402 soldados indígenas.

Núm. 74.—Un coronel (en libertad) dos tenientes coroneles, dos comandantes, 11 capitanes, cinco primeros tenientes 27 segundos, 38 sargentos y 35 cabos (peninsulares) y 11 sargentos, 45 cabos y 978 soldados indígenas.

Los regimientos números 68 y 78 no tuvieron ninguna baja en concepto de prisioneros ó desaparecidos.

Sanidad militar.—Cuatro médicos mayores, ocho de primera clase, diez médicos de segunda clase y veinte médicos provisionales.

Administración militar.—Dos oficiales primeros, dos oficiales segundos, un oficial tercero, trece sargentos, 16 cabos y 58 soldados (todos peninsulares), y cinco cabos y 258 soldados indígenas.

Capellanes, veterinarios y maestros armeros.—Cinco capellanes un veterinario y cuatro maestros armeros.

Músicos—Un músico mayor, cuatro músicos de segunda y 15 músicos de tercera.

Marina.—Un teniente de navío, dos alféreces de navío, nueve sargentos, 34 cabos y 143 marineros, todos peninsulares.

Descontando los peninsulares presentados y los 4.428 indígenas, ya que se ha comprobado que la mayoría de estos desertaron de nuestras filas, puede hacerse el siguiente resumen:

Generales, 1; jefes, 29; oficiales 44[illegible]; tropa, 6.673. Total, 7.151.

También debemos descontar 13[illegible] jefes y oficiales que lograron escapar y presentarse en Manila desde el 13 de Agosto de 18[illegible]8 á 8 de Abril último.

Periodista agredido

Coruña 20.—El periodista D. Eladio Fernández Diéguez, redactor de *La Voz de Galicia*, fué objeto la noche última de un criminal atentado.

Dirigíase á las doce á la redacción, cuando en la calle de Santiago y frente á la iglesia, sitio solitario y oscuro, se le apareció un desconocido, que le descargó por la espalda un fuerte machetazo, que le hizo caer en tierra sin sentido, produciéndose á la vez en la cara una fuerte contusión.

El machetazo le fué dirigido al cuello y le produjo una grave herida.

Es indudable que se trataba de asesinarle.

Fué recogido por un médico que vive en lugar próximo al suceso.

El agresor huyó.

El atentado es objeto de la execración de cuantos han tenido conocimiento de él, por lo salvaje y cobarde, y no hay quién no se lamente de la falta de seguridad.

Respecto á los móviles del crimen y personas que hayan podido inspirarlo ó cometerlo, son tan graves las versiones que circulan, que no creo prudente darles publicidad.

El Sr. Diéguez está grave.

Diputaciones y Ayuntamientos

El periódico oficial publicó ayer una Real orden disponiendo la celebración del examen para secretarios de diputaciones y contadores de fondos provinciales y municipales.

En la imposibilidad material de reproducirla íntegra, nos limitamos á hacerlo de la parte dispositiva, cuyo texto dice así:

«Primero. Que se señale á las diputaciones y ayuntamientos el plazo improrrogable de treinta días para resolver en definitiva todos los concursos, tanto los pendientes de acuerdo como los que se realicen en lo sucesivo, y que este plazo se cuente para los pendientes desde la publicación de esta disposición, y para los ulteriores desde que se reciba en el ayuntamiento ó diputación el expediente de concurso, siendo obligatorio nombrar en dicho plazo el contador entre los concursantes, en la inteligencia de que la falta de cumplimiento se estimará motivo de desobediencia punible.

Ssgundo. Que por la Dirección general de administración se convoque á oposiciones, señalando al efecto el día 14 de Julio próximo para secretarios de diputaciones y contadores provinciales y municipales entre los aspirantes que lo tengan legalmente solicitado, con arreglo á los reglamentos vigentes de 18 de Mayo y 3 de Agosto de 1897, respetándose para la provisión de plazas los derechos de prioridad adquiridos por los aprobados en las convocatorias verificadas hasta esta fecha.

Tercero. Que se proceda al nombramiento de una comisión para el estudio y redacción de los reglamentos que han de servir para organizar, en definitiva, los cuerpos de secretarios de diputaciones y contadores provinciales y municipales.»

Contra los presupuestos

Zaragoza

Los gremios de azucareros y alcoholeros se reunirán separadamente hoy para nombrar las comisiones que han de ir á Madrid á gestionar la suspensión del impuesto.

En la reunión previa celebrada ayer por los alcoholeros, han convenido éstos en cerrar sus establecimtentos desde 1.° de Julio, si el ministro y las Cortes desoyen sus justas reclamaciones.

Comunicarán telegráficamente este acuerdo á los pueblos interesados en que no

prospere la exacción del nuevo gravamen.

Créese que muy pronto se celebrará un *meeting*, y acaso una manifestación pública de protesta.

Granada

En Granada considérase inevitable la ruina en el caso de que llegue á prevalecer la exorbitante tributación que se impone á los azucareros en el proyecto del Sr. Villaverde.

La lectura del mismo ha causado en toda la provincia tremenda impresión de disgusto.

Los fabricantes gestionarán la modificación de las nuevas tarifas; y, si no la consiguen, cerrarán todas sus fábricas y se darán de baja en la contribución.

Barcelona

El Instituto Agrícola catalán de San Isidro ha celebrado ayer una reunión, á la que asistieron delegados de 22 Asociaciones.

Se acordó dirigir una comunicación á sus representantes en Cortes, preguntándoles si están dispuestos á combatir á sangre y fuego los nuevos presupuestos, y manifestándoles que su silencio se interpretará como prueba de disconformidad con las aspiraciones de las clases productoras.

Valencia

Los presupuestos han producido pésimo efecto entre los contribuyentes.

El jueves se reunirán en el Ateneo Mercantil los gremios de comer, beber y arder, para adoptar acuerdos.

Logroño

Los representantes de las clases mercantil é industrial, están dispuestos á sacrificios, menos á consentir la pérdida de sus haciendas, que tal supone la acumulación de tanto impuesto como se trata de cobrar.

En Madrid

Ayer se reunió en el hotel de París la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, presidida por el Sr. Paraíso, y acordó examinar los presupuestos de gastos, señalando al gobierno las rebajas que en el mismo pueden hacerse.

Estas reuniones de la Comisión continuarán todas las tardes hasta terminar el examen, y al final presentarán al Sr. Villaverde su plan económico.

La Junta Sindical de los gremios de Madrid se reunirá hoy para adoptar acuerdos relacionados con el plan de presupuestos del ministro de Hacienda.

Notas políticas

MADRID 21

Créese que el próximo jueves terminará en el Senado la discusión del mensaje.

. · .

El comité directivo de la minoría liberal del Senado se reunió ayer para deliberar si debía intervenir en alguna forma en el debate planteado entre los señores ministro de Fomento y Fabié sobre las reformas de enseñanza.

El comité acordó abstenerse, por ahora al menos; y en cuanto á los debates del mensaje, dejar en libertad á los senadores de la minoría si alguno quiere intervenir.

. · .

El Sr. Dato ha manifestado que el gobierno necesita la inmediata aprobación del impuesto sobre la renta, la ley de Tesorerías y la parte de amortizaciones del proyecto del de utilidades.

El resto de los presupuestos podrá discutirse después de Julio.

. · .

Los diputados militares, reflejando la impresión dominante entre los jefes y oficiales de toda España, se opondrá por cuantos medios tengan á su alcance á que se apruebe la parte de los nuevos presupuestos que lastima legítimos derechos al modificar lo establecido para el disfrute de pensiones y retiros.

. · .

Por iniciativa de Sr. Romero Robledo se celebrará esta tarde en el Congreso una reunión de diputados y fabricantes interesados en la industria azucarera, con objeto de buscar una fórmula que concilie los intereses de dicha industria con el nuevo impuesto establecido en los proyectos del señor Villaverde.

. · .

Los diputados por Palencia visitaron al ministro de la Gobernación en solicitud de que dispusiera se les entregara el remanente de pesetas 70.000, de las 100.000 que el Gobierno anterior concedió á algunos pueblos.

El Sr. Dato ha firmado una Real orden en este sentido.

. · .

El Sr. Sánchez Arjona ha presentado en la alta Cámara una exposición de los vecinos de Ciudad Rodrigo, pidiendo se vote con toda urgencia un proyecto de ley para obtener la libertad de los prisioneros de Filipinas.

La comisión de peticiones del Senado ha dado dictamen, proponiendo que se remita á la presidencia del Consejo.

. · .

Los diputados gamacistas propónense hacer una activa campaña en contra de los presupuestos, tomando como programa el discurso que pronunció el Sr. Gamazo en Segovia.

Presentarán cuentas enmiendas sean necesarias, encaminadas á obtener reducción en los gastos.

En cuanto á los nuevos ingresos harán de ellos una severa crítica y se opondrán resueltamente á que prospere el de Consumos.

. · .

Los diputados republicanos firmaron ayer una proposición incidental pidiendo al Congreso declare que el señor ministro de Fomento ha faltado á la constitución y á las leyes al dictar el real decreto de reforma de la enseñanza.

. · .

Según telegrama de Washington, se cree allí que el tratado de comercio hispano-americano no se negociará antes del invierno próximo.

UN REO DE MUERTE

Oviedo 19.—Profunda sensación ha causado en esta provincia, no la pena de muerte impuesta hace un año por la Audiencia de esta capital á Rafael González Gaucedo, sino la próxima ejecución de la sentencia.

Desde el año 1868 no había ejecutado ningún reo en esta región, y como desde esta fecha han sido varios los indultos concedidos, parece ser que el vulgo ha llegado á creer que la pena de muerte se podía imponer, pero no llevarse al terreno de la práctica; de aquí que el tema de todas las conversaciones sea la ejecución que ha de tener lugar en Tineo y muchas son las personas que preparan un viaje de 71 kilómetros, desde esta capital al lugar del suceso, por presenciar lo que nunca creyeron que sería una realidad.

Rafael González Gaucedo de treinta y cuatro años, natural de La Forera, parroquia de Genestaza en el partido de Tineo, estranguló hizo un año á su mujer, hallándose ésta en cama enferma con una criatura de cuatro días, que también pereció á manos de su desnaturalizado padre; creyéndose que el crimen fué impulsado por los amores ilícitos que sostenía con otra.

El autor de este crimen se encuentra aún en uno de los calabozos de la cárcel fortaleza de esta ciudad; esperando la hora de ser conducido á Tineo, donde ha de satisfacer á la justicia la deuda contraída.

No se descubre en él ninguno de esos rasgos que pudieran hacer repulsiva su presencia; su color moreno, despejadas facciones y marcial continente, predisponen el ánimo á su favor; aún tiene confianza en que el indulto ha de llegar, alimentándole esta esperanza cuantos con él hablan; con esta creencia y entretenida su imaginación con la lectura de la «Biblioteca de la risa» en que invierte muchas horas del día, no siente el desgraciado aproximarse el verdugo, que acompañado de una pareja de la benemérita ha llegado á esta capital, procedente de Burgos en el tren mixto de esta tarde y próximo á su calabozo espera la hora en que ha de abrirle las puertas de la eternidad.

Tal es la reserva que las autoridades han adoptado, que aún se ignora el día en que el reo ha de salir de esta ciudad; si bien se tiene por cierto que será el día 20. Para cuidar del orden salió ayer á Tineo una compañía del regimiento del Príncipe.—*El Corresponsal.*

Consejo de Guerra

En la madrugada de hoy ha sido terminado y entregado á la autoridad militar el proceso sumarísimo instruido al soldado ordenanza de la escuela superior de Guerra por el delito de heridas inferidas á un teniente.

A las nueve de la mañana, se dió orden por el gobierno militar de la plaza para la inmediata reunión del Consejo de guerra, que por el mismo procedimiento ha de sentenciar al indicado soldado.

El Consejo lo forman un jefe y tres capitanes.

TRIBUNALES

Estafas en Correos

En la sesión de ayer ha continuado la prueba testifical.

Los peritos calígrafos, han comparecido ante el tribunal manifestando que los escritos que obran en autos guardan semejanza con los indubitados de Parset.

Uno de los señores jurados, previa la venia del presidente, dirigió una pregunta al testigo presentado por la defensa de Tomesín.

Jurado.—¿El testigo ha presenciado en la sala la sesión de ayer?

Testigo.—Sí señor.

El presidente trató de disculpar esta falta de cuidado con los testigos.

Varios letrados renuncian al interrogatorio de algunos testigos, dándose lectura á la prueba documental.

A la terminación de ésta el fiscal manifiesta su propósito de modificar sus conclusiones provisionales, diciendo que tiene que consultar previamente con el fiscal de la Audiencia.

Se suspende la sesión para continuar hoy.

Enmienda al Mensaje

El Sr. Vincenti ha presentado en el Congreso la siguiente enmienda al Mensaje:

«Inspirándose el Congreso en los requerimientos de la opinión pública y en los anhelos de cultura que la nación siente, juzga el primero de sus deberes hacer suyos los acuerdos que, relacionados con el grave problema de la enseñanza pública, adoptó consignándolos en el Mensaje elevado á V. M., la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

El Congreso no duda que el Gobierno se apresurará á desarrollar en diversos proyectos de ley aquellos acuerdos, y que, por tanto, cabrá á los legisladores de 1899 la gloria de dedicar sus tareas á la discusión de las cuestiones que el citado Mensaje abraza, y que son las siguientes:

Instrucción pública. Efectividad de la enseñanza elemental, gratuíta y obligatoria. Transformación de la Instrucción pública elemental, dándole el carácter positivo y práctico, reduciendo el número de Universidades. Creación de Escuelas de Agricultura con aplicación á diferentes artes é industrias, favoreciendo la actual carrera de comercio. Restablecimiento de la disciplina escolar en todos los órdenes, alcanzando á evitar los abusos cometidos en materia de libros de texto.»

LO DE MONTJUICH

En el Hotel Inglés se verificó anoche una comida á la que asistió la Comisión de la prensa que ha venido realizando en Madrid gestiones cerca del gobierno, á fin de llegar á la revisión del proceso de Montjuich.

El Sr. Junoy, que hace algunos días llegó de Barcelona, donde ante la pasividad del gobierno en esta gravísima cuestión se agita desde hace tiempo la idea de celebrar meetings para ver de conseguir por este medio el acuerdo justo que inútilmente se persigue en conferencias con el gobierno, lo mismo que en los discursos del Parlamento, invitó á esta comida para ultimar los detalles del meeting que en Madrid se proyectaba.

El *meeting* se celebrará el sábado, á las nueve de la noche, en el Frontón Central.

El primero que hablará en el *meeting*, es un obrero catalán, una víctima de los horrores de este proceso, el compañero de Gana, uno de los atormentados en el castillo de Montjuich.

Después harán uso de la palabra los señores Salmerón, Azcárate, Corominas, (don Pedro), el compañero Pablo Iglesias, Junoy, Blasco (D. Eusebio), Gasset (D. Rafael), Blasco Ibáñez, Lerroux y Canalejas, quien presidirá la reunión.

Además se acordó invitar hoy á que hagan también uso de la palabra los señores Moret y Sánchez Román, cuyas opiniones son ya conocidas en esta gravísima cuestión del proceso de Montjuich.

Filipinas

Yanquis mutilados

Nueva York 20.—Un despacho de Manila anuncia que dos soldados americanos heridos en un combate de ayer fueron abandonados por sus compañeros.

Los tagalos se apoderaron de los heridos, los remataron y los mutilaron horriblemente.—*Wington.*

Contra el presidente

Uno de los que con más vigor censuran la imprevisión de Mr. Mac-Kinley es Mr. Witeland Reid, propietario de los periódicos el *Journal* y la *Tribuna*.

Sus ataques tienen extraordinaria importancia, porque Mr. Witeland Reid es un miembro eminente del partido republicano y un ferviente imperialista.

Entiende dicho político que los filipinos son unos salvajes, y que los Estados Unidos no deben concederles jamás el derecho de ciudadanía.

Precisamente durante la semana última pronunció ese influyente político un discurso en la Universidad de Miamí, estado del Ohio, en el cual acusó al presidente Mac-Kinley de no haber respetado el convenio concluído en París en su nombre.

Los comisionados norteamericanos se habían comprometido en efecto en nombre de los Estados Unidos á mantener el orden en las islas Filipinas de acuerdo con España en aquellos puntos dominados por las fuerzas de cada una de ambas naciones.

Pero desde que terminó la guerra hasta que fué ratificado el tratado de paz, según advirtió el orador, Mr. Mac-Kinley no hizo nada para cumplir las promesas hechas, y desentendiéndose de todas las responsabilidades que sobre él pesaban, dejó que Aguinaldo gobernara la isla de Luzón, organizase un ejército, confiscase propiedades privada y alentase á los indígenas, y forzase las líneas norteamericanas poniendo de hecho sitio á Manila, en tanto que se contenía el ímpetu de las tropas de los Estados Unidos.

Al terminar su discurso, dijo el orador textualmente:

«Si el más cruel enemigo de los Estados Unidos hubiese tratado de crearles en Filipinas el mayor número de dificultades en el más breve espacio de tiempo posible, no habría podido llear una política más adecuada para la realización de sus planes que la que los norteamericanos hemos seguido hasta este momento.»

Horrible crimen

Segovia 20.—En la calle de Carretas, barrio de San Millán ha tenido lugar un trágico suceso.

Hallábase comiendo una familia jornalera, compuesta del matrimonio, dos niñas de corta edad y un joven de 17 años, llamado Félix Rojo, cuando se presentó en la casa un hermano de éste, llamado Antonio, casado, de 28 años y de profesión albañil.

Inmediatamente comenzó á dirigir palabras injuriosas contra su hermano menor, con quien tenía antiguos resentimientos.

A los pocos instantes salieron ambos hermanos á la calle.

Los padres, creyendo que se trataba de una disputa pasajera, continuaron comiendo tranquilamente con las niñas.

Minutos después el hijo menor caía muerto al lado mismo de su casa.

Antonio le había asestado seis tremendas puñaladas en el corazón y en el vientre, ensañándose ferozmente en el cadáver de su hermano.

La lucha entre ambos debió ser terrible, pues el matador tiene también tres heridas graves.

Bautismo y Comunión

Solemnísimo resultó ayer el acto de administrar los sacramentos del Bautismo y primera Comunión en la parroquia de San Antonio de la Florida al que fué práctico de nuestro ejército en Cuba Fernando Gil Romero, de treinta y tres años, natural de la Habana, y que en la actualidad se halla acogido en el Asilo de Santa Cristina (Moncloa.)

Fueron padrinos los Excmos. señores duques de la Conquista, que con este motivo repartieron limosna á los infinitos pobres de aquella barriada, que asistieron al acto atraídos por la novedad del mismo.

Noticias

MADRID 21

Granada 20.—Hoy se ha fallado ante el Jurado la causa por homicidio seguida contra José Pérez Molina (a) Sillero, que había sido indultado por otro delito de la misma índole el Viernes Santo último.

La pena impuesta por el tribunal es la de muerte.

Los diputados valencianos han acordado visitar al ministro de Hacienda para gestionar el pago de la subvención que se adeuda á las obras del puerto de Valencia.

En Nueva York dos agentes del gobierno ruso negocian con los directores de importantes casas de fundición la compra de cañones para cien baterías de artillería de tiro rápido.

El importe de éstas se calcula en unos seis millones de dollars.

En su domicilio, Espíritu Santo, núm. 7, intentó suicidarse ayer tarde Manuel Valle, de cincuenta y tres años de edad y de oficio panadero.

Para realizar su fatal designio se disparó con un revólver un tiro en la región temporal derecha.

En estado grave ingresó en el hospital de la Princesa.

Atribúyese su determinación á una lesión que venía padeciendo en el corazón desde hace tiempo.

Ayer llegó á Valladolid una comisión de San Pedro de Latarce, compuesta por el alcalde, el juez municipal, el cura párroco y los primeros contribuyentes de dicho pueblo, con objeto de gestionar de las autoridades y Diputación provincial que se les conceda recursos para conjurar la gravísima situación en que se encuentra el pueblo á consecuencia de las inundaciones.

Con el mismo fin saldrá para Madrid, dispuesta á acudir al Gobierno, y en el caso de que éste desoiga sus ruegos, se presentarán ante la Reina.

El martes salió de Singapoore para Manila el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Luzón*.

En Manacor un joven apodado *Cremat* que se hallaba disgustado con su familia presentóse en la casa paterna pidiendo dinero para casarse.

El padre negóse á entregárselo, promoviéndose una disputa en la que intervino el hermano menor, quien cogiendo un cuchillo de cortar pan que se hallaba en una mesa preparada para comer se lo clavó á su hermano en el corazón, produciéndole la muerte en el acto.

El agresor y otro hermano suyo están presos.

El Juzgado de Chinchón ha dictado auto de procesamiento contra el diputado provincial D. José Peláez Urquía, en virtud de la querella interpuesta por el Sr. Cortina Estecha.

La comisión provincial ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por algunos candidatos á concejales por Madrid en las últimas elecciones, acordando la anulación de las verificadas en el distrito del Centro.

Ha salido de Córdoba con dirección á Madrid el matador de toros Rafael Molina (Lagartijo), que invitado por la sociedad del «Fomento Nacional», viene á asesorar á la presidencia en la corrida que ha de darse mañana.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 19	Del 20
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	62 10	62 30
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pts. nomls.	62 10	62 30
» E, de 25.000 » »	62 10	62 30
» D, de 12.500 » »	62 15	62 35
» C, de 5.000 » »	62 45	63 35
» B, de 2.500 » »	62 30	63 20
» A, de 500 » »	62 4[illegible]	63 30
» G y H, de 100 y 200	62 20	62 40
En diferentes series	62 40	62 40
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	00 00	68 35
» E, de 12.000 » »	68 25	68 30
» D, de 6.000 » »	68 25	68 35
» C, de 4.000 » »	00 00	68 40
» B, de 2.000 » »	68 40	68 45
» A, de 1.000 » »	00 00	68 45
» G y H, de 100 y 200	68 40	68 45
En diferentes series	68 35	68 80
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	70 05	69 65
» D, de 12.500 » »	70 00	00 00
» C, de 5.000 » »	00 00	69 75
» B, de 2.500 » »	70 05	70 00
» A, de 500 » »	70 10	70 10
En diferentes series	70 05	69 75
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 55	101 65
Idem íd. (serie B)	101 40	101 65
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.800.000	91 50	92 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	91 55	92 60
Billetes de Cuba (1886)	68 40	70 20
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	68 40	70 15
Billetes de Cuba (1890)	59 40	60 10
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	59 25	59 95
Obligaciones Filipinas 6 0/0	77 40	75 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	77 [illegible]	75 75
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	101	101 00
Idem al 4 0/0	00	00 00
Acciones Banco de España	409 0	408 00
Comp.ª arrendt.ª de Tabacos	269	283 00
S. de elect. de Chamberí	111 00	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista	30 36	00 00
París, vista	20 50	22 20

NOTA CÓMICA



La *reputada* banda que dirige el *reputado* maestro D. Camilo Cabezón y Flauta obsequiará esta noche al *reputado* autor de los nuevos presupuestos con un bonito en el patio del ministerio.

Este baile es en compensación y justa correspondencia al propinado por *el autor* á los habitantes de esta M. H. Villa y á otros de otras villas también heroicas y cuasi honradas.

ANUNCIOS

Imp. del HERALDO DE ALCOY